



PRESENTACIÓN

Breve descripción:

Esta asignatura constituye una introducción general al estudio de la mediación familiar.

1. La mediación familiar está de moda, pero no es una moda

La mediación familiar está de moda, pero no es una moda. Responde a una necesidad real de los conflictos y ofrece un método de solución, además de un talante, que es más concorde con la naturaleza misma de los lazos conyugales y familiares. Desde hace muchos años, la experiencia práctica en este campo ponía de relieve cuando menos tres constataciones:

La primera, que los cónyuges -o los familiares- en conflicto severo tenían muchas dificultades para trascender su posición unilateral de parte y sobreponerse en otro plano de consideración; un plano capaz de percibir, valorar y consensuar lo conveniente y posible al conjunto familiar.

Sabemos que una de las desintegraciones más profundas y rápidas, que el conflicto familiar causa, es precisamente la pérdida del sentido de la unidad conyugal o de la unidad que hay en cada línea familiar.

Tras esta pérdida de sentido, lógica y desgraciadamente se debilita o desaparece por completo la voluntad de ser y actuar en cuanto conjunto, sustituida por otra voluntad en la que prevalecen la transferencia a la otra parte de ser la causante del conflicto y la obtención de los intereses unilaterales, aunque sea mediante la beligerancia y el combate más descarnados.

El sistema jurídico tradicional de resolución de conflictos en el campo matrimonial y familiar - y esta es nuestra segunda constatación-, por causa del carácter contradictorio y contencioso de los procesos y las exigencias para la constatación procesal del valor de las pruebas, lejos de favorecer una atemperación de las discrepancias, ofrecía un cauce muy propicio para enconarlas a veces hasta extremos dramáticos e in-terminables.

No es exageración la tentación de sospechar que el tradicional sistema jurídico de resolución de conflictos en el campo del derecho matrimonial y de familia no pareció haberse ideado inspirándose en buscar un método y unas formas adecuadas a la naturaleza del matrimonio y de la familia.

Más bien, al contrario, el sistema jurídico pareció someter lo matrimonial y lo familiar a las necesidades internas del propio sistema procesal, como si ciertos valores formales y ciertas secuencias procesales fueran valores superiores y tuvieran en sí mismos sustancia ontológica, olvidándose de que la mayor parte de esas previsiones procedimentales provienen a la postre de los modos de resolver conflictos sobre cosas y patrimonios.

Llegamos así a nuestra tercera constatación, que es la necesidad de ajustar el sistema de resolución de conflictos a las exigencias derivadas de la naturaleza de lo conyugal y familiar, y no al revés.



Bajo esta consideración, la mediación parece responder, por principio inspirador, a esta adecuación y subordinación del método al ser de la familia. Y es por esta cuestión de principio que la mediación no es moda, aunque esté de moda.

2. Mediar en el matrimonio y en la familia exige conocer bien lo que se va a mediar

Mediar en el matrimonio y en la familia exige conocer bien lo que se va a mediar. La cuestión, bien lo sabemos, es de una extraordinaria complejidad, pues los niveles de conocimientos necesarios en mediación son muy variados desde los más fundamentales y básicos hasta los más prácticos y casuísticos. En efecto, podemos clasificar en tres los niveles con los que sistematizar los conceptos instrumentales que necesita la tarea de mediación.

El nivel más fundamental corresponde a los conceptos que nos dan cuenta de la estructura esencial del matrimonio y de los distintos lazos familiares.

El segundo nivel corresponde a los conceptos e instrumentos técnicos que nos dan cuenta de las reglas de la mediación, en cuanto oficio y método, tanto en su comprensión estática - en la que destaca la precisión en la definición del papel del mediador, de la correcta situación de las partes que han de ser mediadas, de los temas en conflicto y de los objetivos posibles, y de las reglas a las que la labor mediadora y sus resultados se someten-, cuanto en su comprensión dinámica, esta última dirigida a captar las fases, su secuencia y su adecuada ejecución, desde su inicio o planteamiento hasta la consecución de los diversos objetivos propuestos.

Por último, el tercer nivel de instrumentos conceptuales se refiere a aquellos que nos permiten un conocimiento práctico y singular del caso concreto en cuestión, de las partes, de sus problemas y de sus posibilidades, pero en su acepción irreplicable, esto es, como visión concreta del caso en cuanto es este caso singular y único, y no cualquier otro.

En todo caso, nos parece importante sensibilizarnos ante esta necesidad de arsenal conceptual, aun reconociendo que es vasto y complejo. A ello pretende servir la guía y los objetivos de esta asignatura.

- **Titulación:** Consulta, Asesoramiento y Mediación Familiar.
- **Módulo/Materia:** Módulo 2. Bases Conceptuales Específicas / Política y Derecho.
- **ECTS:** 3
- **Curso, semestre:** Segundo curso, cuarto semestre.
- **Carácter:**
- **Profesorado:** D. Javier Escrivá-Ivars.
- **Idioma:** Castellano.
- **Aula, Horario:**

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Se requiere haber cursado las asignaturas "Psicología de las edades", "Modelos de orientación en psicopedagogía familiar", "Psicopedagogía de las relaciones intergeneracionales", "Psicología y psicopatología de la comunicación conyugal y familiar" y "Sociología de la familia". Se desarrolla en coordinación con el resto de asignaturas de la materia <Política y Derecho>.

PROFESOR

Javier Escrivá-Ivars



Universidad de Navarra

Catedrático de Universidad.

Profesor de:

Teoría General del Matrimonio.

Derechos humanos y derechos de la familia.

Derecho y crisis matrimoniales.

Consulta, asesoramiento y mediación familiar.

Estructura y dinámica del amor conyugal.

Biografía Académica:

Doctor en Derecho y en Derecho canónico, Abogado y Catedrático de Universidad. Académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Es profesor en el Master en Matrimonio y Familia de la Universidad de Navarra; en el Máster Universitario en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible; en el Máster Universitario en Mediación, Arbitraje y Gestión de Conflictos en Derecho Privado y en el Máster de la Abogacía de la Universidad de Valencia.

Director del Instituto de Ciencias para la Familia (2005-2022) y Director del Master en Matrimonio y Familia (2000-2022). Miembro del Comité Directivo de la *Consociatio Internationalis Studio Iuris Canonici Promovendo*, Miembro del Comité Editorial de Eunsa, Redactor-jefe de la Revista Persona y Derecho y Profesor en las Universidades de Navarra y Autónoma de Madrid. Desde 1990 es Catedrático de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado en la Universidad de Valencia en cuya Facultad de Derecho sigue ejerciendo su labor docente e investigadora.

Ponente en congresos nacionales e internacionales de su especialidad, ha impartido cursos y pronunciado conferencias, además de por toda la geografía española, en México, Argentina, Chile, Colombia, Puerto Rico, Italia, Polonia, Alemania, Hungría, Líbano, Portugal, Estados Unidos, Rusia, Kazajistán, etc. Ha organizado congresos y más de cien seminarios interdisciplinarios especializados de investigación básica y aplicada sobre el matrimonio y la familia.

Algunos ejemplos de sus trabajos y publicaciones son: Teoría general del matrimonio; Derecho natural, matrimonio y familia, El matrimonio y su expresión canónica ante el III milenio; *Enchiridion Familiae* (12 vols.); Las funciones estratégicas de la familia y su protección social; Matrimonio y mediación familiar; Los padres, primeros e insustituibles educadores de sus hijos; El hogar familiar; La noción de matrimonio en el Derecho canónico y su formación histórica; La familia transmisora de la fe; Ayudar a la familia; El proceso declarativo de nulidad de matrimonio canónico; Transexualismo y matrimonio; El matrimonio como "unión en el ser" y como despliegue existencial de la unión; La separación conyugal canónica: sentido y futuro; El proceso de formalización de los derechos fundamentales del fiel; Pluralismo y derecho a disentir; Libertad religiosa y multiculturalidad en el proceso de integración europea; La objeción de conciencia; Pluralismo, multiculturalismo y objeción de conciencia; Causas matrimoniales canónicas; Derecho y crisis matrimoniales; Técnicas de consulta en causas matrimoniales; El proceso de mediación familiar; Mediación y restauración de la vida familiar; Virtudes primarias del mediador familiar: modestia y sensatez; Relectura de la obra científica de Javier Hervada (3 vols.); La familia en el seno de la Universidad, La familia en el Magisterio de Benedicto XVI, El valor de la familia en nuestra sociedad, La familia recurso de la sociedad, Casarse, estar casados, vivir casados; La importancia de la educación en familia para el desarrollo integral del menor; La



participación de la familia en el sistema educativo europeo; Derechos humanos de la familia, etc.

COMPETENCIAS

CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CG1 Tener una visión interdisciplinar del matrimonio y la familia, fomentando la capacidad de síntesis, la capacidad crítica y el rigor científico.

CG2 Poseer habilidades de gestión de la información y de la toma de decisiones en temas relacionados con el matrimonio y la familia.

CG3 Aplicar los conocimientos en la práctica: análisis, diagnóstico y resolución de problemas y conflictos familiares.

CG5 Buscar, seleccionar y manejar la bibliografía especializada en matrimonio y familia.

CG6 Manejar los soportes informáticos: plataforma online y otras aplicaciones informáticas usadas en el máster.

CG7 Trabajar en equipos interdisciplinares con alumnos procedentes de distintas culturas.

CE14 Conocer la naturaleza jurídica, los objetivos, el ámbito de aplicación y los procedimientos de la mediación familiar.

OBJETIVOS

Al finalizar la Unidad Didáctica I el alumno deberá:

- Distinguir entre matrimonio y vida matrimonial.
- Apreciar el contenido jurídico inherente a la vida conyugal de los que son esposos, sus derechos y deberes, la justa autonomía de la vida matrimonial.
- Justificar la intervención del Derecho en la vida matrimonial y en las crisis y conflictos que durante esa vida puedan surgir.
- Aprender las distintas soluciones que el Derecho ofrece al conflicto familiar, así como su sentido y finalidad.
- Distinguir entre separación, nulidad, disolución, reconciliación y revalidación.
- Entender el sentido y finalidad de la separación conyugal. Distinguir entre arbitraje, conciliación, negociación y mediación.
- Justificar la conveniencia de la mediación como instrumento auxiliar para favorecer la superación de los conflictos familiares.

Al finalizar la Unidad Didáctica II el alumno deberá:



- Comprender el concepto de mediación familiar, su naturaleza jurídica y su ámbito de aplicación.
- Aprender el objeto, condiciones necesarias de viabilidad y los principios generales que inspiran cualquier proceso de mediación familiar.
- Estudiar la definición del papel del mediador, su competencia y capacitación, sus principios de actuación propios y el carácter profesional de su actividad.
- Estudiar la posición de las partes que han de ser mediadas, sus principios particulares en orden al proceso negociador.
- Comprender los intereses que pueden justificar la participación de terceros en el proceso de mediación.
- Justificar la conveniencia o no del recurso al asesoramiento de expertos ajenos al proceso de mediación.

Al finalizar la Unidad Didáctica III el alumno deberá:

- Estudiar la mediación en su expresión dinámica, como procedimiento dotado de unas reglas propias.
- Captar la necesidad de formalizar un contrato de mediación como instrumento necesario para dar inicio a la intervención del mediador en el conflicto.
- Estudiar y entender las diversas fases del proceso de mediación.
- Estudiar la eficacia del convenio regulador al que la mediación tiende.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno, al finalizar con éxito esta asignatura será capaz de diseñar y articular un proceso de mediación en sus diversas fases.

PROGRAMA

UNIDAD DIDÁCTICA I: FAMILIA, CONFLICTO Y DERECHO

Tema 1.1. el conflicto en las relaciones familiares.

Tema 1.2. Derecho canónico y conflictividad matrimonial.

Tema 1.3. Proyección contenciosa o consensuada de la solución jurídica al conflicto o crisis matrimonial.

Tema 1.4. Mediación familiar y figuras afines.

UNIDAD DIDÁCTICA II: LA MEDIACIÓN FAMILIAR

Tema 2.1. Concepto y naturaleza de la mediación familiar.

Tema 2.2. Objeto y ámbito de la mediación familiar.

Tema 2.3. Sujetos participantes en la mediación familiar.

Tema 2.4. Principios informadores de la mediación familiar.

UNIDAD DIDÁCTICA III: EL PROCESO DE MEDIACIÓN FAMILIAR

Tema 3.1. La elección de la mediación como escenario para resolver conflicto.

Tema 3.2. Naturaleza y características del proceso de mediación familiar.



Universidad de Navarra

Tema 3.3. Fase preliminar o de premediación: recepción, información y formalización de la relación profesional.

Tema 3.4. Fase de negociación de los dubia.

Tema 3.5. Fase de redacción y firma de acuerdo final.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica:

- ESCRIVÁ IVARS, J. (2019), *Consulta, asesoramiento y mediación familiar*. Manual del alumno. Pamplona.

Bibliografía complementaria:

A continuación, se propone una referencia bibliográfica cuya lectura permite a los alumnos que lo deseen ampliar el conocimiento de los contenidos de cada lección.

- ESCRIVÁ DE BALAGUER, J. (1973), *El matrimonio, vocación cristiana*, Madrid, Ed. Rialp. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- ESCRIVÁ IVARS, J. (2010), *El proceso contencioso declarativo de nulidad de matrimonio canónico*, Pamplona, Ed. EUNSA, pp. 207. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- ESCRIVÁ IVARS, J. (2001), *Matrimonio y mediación familiar: principios y elementos esenciales del matrimonio para la mediación familia*, Madrid, Ed. Rialp. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- ESCRIVÁ IVARS, J. (1999), *Aproximación al estudio de la mediación familiar como fórmula alternativa de resolución de conflictos*, Castellón, Servicio de Publicaciones, Diputación de Castellón, pp. 291-310. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- ESCRIVÁ IVARS, J. (2001), *Separación conyugal y mediación*, pp. 247-292. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- ESCRIVÁ IVARS, J. (2013), *La mediación familiar*, Madrid, lustel, pp. 2205-2216. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- ESCRIVÁ IVARS, J. (2013), *Virtudes primarias del Mediador: modestia y sensatez*, Madrid, The family watch, pp. 59-66.
- ESCRIVÁ IVARS, J. (2014), *Mediación y restauración de la vida familiar*, EUNSA, pp. 217-264. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- ERRAZURIZ MACKENNA, C. J. (2001), *Licitud moral de la presentación de la demanda de nulidad matrimonial por los esposos*, pp. 169-189. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- MANUEL DASI, Fernando de y MARTINEZ-VILANOVA MARTINEZ, Rafael (1997), *Técnicas de negociación: un método práctico*, Escuela Superior de Gestión Comercial y Marketing, ESIC. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- POLAINO LORENTE, A. y MARTINEZ CANO, P. (1998), *Evaluación psicológica y psicopatológica de la familia*, Madrid, Ed. Rialp. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- POLAINO LORENTE, A. y MARTINEZ CANO, P. (1999), *La comunicación en la pareja: errores psicológicos más frecuentes*, Madrid, Ed. Rialp. [Localízalo en la biblioteca](#)

Otra bibliografía de interés:

- ESCUDERO, Valentín (2014), *Guía práctica para la intervención familiar*, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Junta de Castilla y León, pp. 164. https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=7608



Universidad de Navarra

- MARQUEZ DE LARA, A. (coord.) (2004), *La familia ante momentos difíciles* Dirección General de la Familia y el Menor, Madrid, pp. 164. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- García Villaluenga, Leticia; Bolaños Cartujo, Ignacio; Hierro Requena, Miguel; Garrigós Tembleque, Silvia; del Hoyo Alonso-Martínez, Paloma; Dorado Barbé, Ana; Merino Ortiz, Cristina (2010), *La familia dialoga y llega a acuerdos. Resolución de Conflictos 2*, Madrid, Dirección General de Familia, Comunidad de Madrid, pp. 100.
- García Villaluenga, Leticia; Bolaños Cartujo, Ignacio; Garrigós Tembleque, Silvia; Gómez Gómez, Francisco; Hierro Requena, Miguel; Tejedor Ureta, Mamen (2010), *Cómo resolver los conflictos familiares*, Madrid, Dirección General de Familia, Comunidad de Madrid, pp. 86. [Localízalo en la Biblioteca](#)

METODOLOGÍA

1. Para facilitar el estudio de la asignatura hemos preparado unos apuntes donde quedan sintetizadas con un lenguaje asequible, sea cual sea la formación previa del alumno, las nociones básicas para entender la materia. Los alumnos deben recurrir al **texto de la guía** y al **manual de la asignatura** para estudiar sus contenidos, especialmente los distintos conceptos, principios y técnicas mencionadas.

2. Las **autoevaluaciones** señaladas al final de cada lección NO son preguntas tipo test para evaluar los conocimientos del alumno, por lo que éste no está obligado a realizarlas, ni el profesor ha incluido las respuestas. Su objetivo va encaminado más bien a que el alumno compruebe su propio aprendizaje por medio de la realización de los sencillos ejercicios que se proponen, siendo él mismo el que verificará el acierto o no de sus respuestas a través del texto de la lección.

3. **Cuestiones para reflexionar.** Se trata de una serie de cuestiones que nos pueden ayudar a considerar con detenimiento diferentes aspectos relacionados con la materia objeto de estudio. Las reflexiones sobre estas cuestiones no están planteadas para que el alumno las envíe por escrito al profesor. El profesor las sugiere para que el alumno reflexione por sí mismo sobre ellas y pueda compartirlas con terceros de su ámbito académico o profesional.

4. Los **trabajos** están pensados para ayudar a profundizar y entender, no sólo los conceptos, sino el sentido y objetivos de la asignatura (y, en definitiva, de la mediación familiar).

Nos parece del máximo interés, para que el alumno tenga un marco general de referencia de la asignatura y sus objetivos, la lectura detenida de la **presentación de la asignatura y las orientaciones para el estudio** antes de cualquier otra actividad de estudio.

NOTA METODOLOGICA

Las tareas que se proponen bajo el epígrafe "PROXIMAS TAREAS A REALIZAR EN ESTA ASIGNATURA" están enlazadas al CALENDARIO y responden a la secuencia de trabajo propuesta en el CRONOGRAMA de cada asignatura. Es solo una propuesta de trabajo.

En el apartado "EXAMENES Y AUTOEVALUACIONES" el alumno puede acceder a todas las autoevaluaciones de la asignatura y realizarlas cuantas veces necesite y en la secuencia temporal que mejor se ajuste a su disponibilidad de tiempo.

VOLUMEN Y DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO



ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS
AF1 Clases online	25
AF4 Trabajos dirigidos	20
AF5 Tutorías	6
AF6 Estudio personal	20
AF7 Evaluación	4

EVALUACIÓN

Procedimiento	Tipo	% nota final	Método
Trabajo individual 1	Ensayo "Acompañamiento de la familia y del matrimonio en situaciones de vulnerabilidad"	30%	On-line
Trabajo individual 2	Diseño, estructure y redacte un contrato de mediación familiar (o convenio de confidencialidad).	30%	On-line
Trabajo individual 3	Consiste en la redacción del discurso inicial o de apertura de la sesión de mediación. Redacción del discurso inicial o de apertura de la sesión de mediación.	40%	On-line



Escala de calificaciones: suspenso (0-4,9) / aprobado (5-6,9) / notable (7-8,9) / sobresaliente (9-10)

La evaluación de la asignatura se realizará por medio de TRES trabajos.

La fecha de entrega de los mismos estará indicada en la misma plataforma

TRABAJO 1: REDACCIÓN DE UN ENSAYO SOBRE: "EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA FAMILIA Y DEL MATRIMONIO EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD"

Las ayudas que se deben prestar a las familias son *múltiples* e importantes desde los ámbitos más variados: psicológico, médico, jurídico, moral, económico, etc. Para una acción eficaz en este campo se ha de contar con cauces adecuados y *servicios específicos*.

¿Qué cauces y servicios específicos existen en su diócesis para el acompañamiento de la familia y del matrimonio en situaciones de vulnerabilidad? ¿Qué papel juega o deberían jugar, en esa estructura, el Tribunal Eclesiástico y los operadores jurídicos (abogados, jueces, notarios, procuradores)? ¿Y todos los demás agentes que puedan prestar servicio en procesos canónicos: psicólogos, mediadores, orientadores familiares, etc.)?

TRABAJO 2 : DISEÑE, ESTRUCTURE Y REDACTE UN CONTRATO DE MEDIACIÓN FAMILIAR (O CONVENIO DE CONFIDENCIALIDAD).

Una vez estudiados el concepto, los sujetos y los principios que informan un proceso de mediación, así como las prevenciones que el mediador debe hacer a las partes cuando éstas pretenden iniciar el proceso, redacte un contrato de mediación (también llamado de convenio de confidencialidad) en el que se contemplen los aspectos estudiados en estas lecciones.

El contrato no debe, en ningún caso, tener una extensión superior a dos folios.

TRABAJO 3: REDACCIÓN DEL DISCURSO INICIAL O DE APERTURA DE LA SESIÓN DE MEDIACIÓN

Consiste en la redacción del discurso inicial o de apertura de la sesión de mediación.

ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO

1. El método de estudio de esta asignatura es *escalonado*. ¿Qué quiere decir esto? Simplemente, que la lección 1 nos lleva a la 2, la 2 a la 3, y así sucesivamente. Por tanto, desaconsejamos fervientemente *comenzar la casa por el tejado*. Más bien al contrario, le animamos a una lectura pausada y atenta de la síntesis y de los objetivos de cada lección y después, visto el objetivo hacia el que se pretende acudir, procede el estudio de las páginas correspondientes del Manual del Alumno.

2. Al estudiar los textos de las diversas lecciones, debe prestarse especial atención a las definiciones, las divisiones, los elementos o requisitos, etc., de cada tema. No es necesario memorizar ¿todo?, pero sí es muy importante tener tan claros los conceptos que uno sea capaz no sólo de explicarlos con la terminología coloquial ordinaria, sino de definirlos, situarlos o compararlos entre sí con la terminología adecuada.

A estos efectos, puede ser de interesante:



Universidad de Navarra

- Elaborar resúmenes o un cuadro-esquema con las ideas más destacadas del texto propuesto.
- Intentar contestar a las preguntas que figuran en el apartado ?Autoevaluación? de cada lección. Es innegable el valor educativo de los ejercicios de autoevaluación. Por ello es muy deseable que el alumno compruebe su propio aprendizaje por medio de la realización de estos sencillos ejercicios que se proponen.
- Considerar con detenimiento las cuestiones propuestas para la reflexión.

3. Por último, la bibliografía complementaria que se indica, tanto en el repertorio general de la asignatura, como en cada lección de forma individualizada, permite un mayor perfeccionamiento y asimilación de los conocimientos adquiridos, así como constituyen una sólida primera piedra de una futura biblioteca profesional del alumno. Estos dos grandes beneficios hacen que se recomiende vivamente su uso y consulta.

CONVOCATORIA ORDINARIA

Fechas: del 6 al 19 de mayo ambos inclusive.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Fechas: del 3 al 30 de junio ambos inclusive.

La convocatoria extraordinaria seguirá los mismos criterios que la ordinaria. A petición del alumno, se podrán conservar las notas obtenidas en los elementos evaluables realizados.

HORARIOS DE ATENCIÓN

En el Máster en Matrimonio y Familia, el asesoramiento académico de los alumnos se realiza a través del Sistema de Correo Interno (S.C.I.). Por este medio, el alumno se puede poner en contacto con el profesor (y, viceversa) para resolver dudas, supervisar trabajos, aconsejar bibliografía, etc., siempre dentro del ámbito de la propia asignatura.

D. Javier Escrivá-Ivars. jescriva@unav.es